Obligaciones de cobertura

2500-2690 MHz

- En 200 poblaciones entre mil y cinco mil habitantes
- En tramos carreteros de las Zonas Económicas Especiales

2500-2530 MHz
2620-2650 Mhz

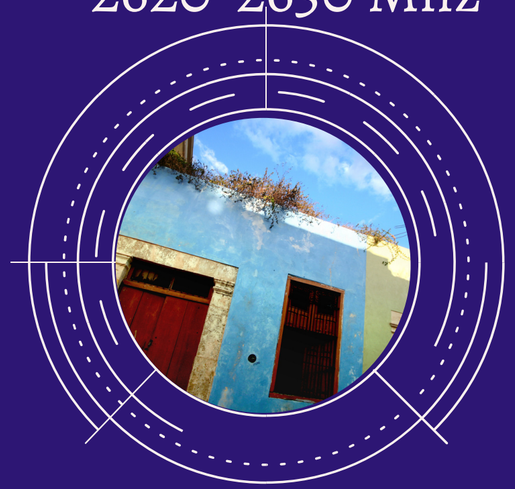

- En 30 localidades entre mil y cinco mil 5,000 habitantes
- En dos tramos carreteros específicos para Baja California, Chihuahua, Campeche y Tabasco.

800 MHz

- Localidades con poblaciones mayores a 300 habitantes del Área Básica del Servicio

AWS y PCS

- En 100 localidades con poblaciones mayores a 300 habitantes; 30 de ellas en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero o Veracruz

Gestión del espectro e impulso a nuevas tecnologías

Actualización e identificación de bandas de uso libre

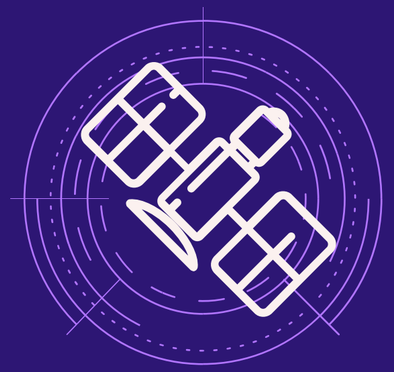

Licitaciones de espectro para la prestación del servicio complementario terrestre del servicio móvil por satélite

Anteproyecto de Disposiciones Regulatorias de Comunicación Vía Satélite.

Colaboración con los gobiernos

Red Compartida

Ofrece servicios mayoristas a través de redes 4.5G y tiene metas de cobertura específicas.

Para enero de 2024, se prevé que alcance al menos al 92.2% de la población.

Internet para todos

A través de la empresa estatal CFE Telecomunicaciones, provee internet a la población y en sitios públicos donde no hay este servicio.